

CONCÓN, 25 ENE 2024

0266
DECRETO ALCALDICIO N° _____/

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°15 de fecha 22/01/24 de Jefa de Inspección Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°13 de fecha 18/01/24 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal. Fotografías de la casa habitación. Ingreso N°02 de fecha 04/01/24 de Rentas. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749, N°684 de fecha 26/12/23. Fotocopia de Cédula de Identidad a nombre de Myriam De Las Mercedes Martínez Gonzalez. Copia autorizada de Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, carátula N°7031958 de fecha 24/10/23. Croquis de ubicación. Fotografía de la fachada de la propiedad. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Estado de cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Certificado de movimientos de la TGR año 2023.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR (SIN ALCOHOL)
AL CONTRIBUYENTE	MYRIAM DE LAS MERCEDES MARTÍNEZ GONZALEZ //
C.I N°	MINIMARKET EIRL
	77.814.114-0
ACTIVIDAD	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET) (SIN ALIMENTOS)
DOMICILIADA	
ROL	3398-114
SEMESTRE	1ER. SEM. 2024
PATENTE	\$32.333.-
TOTAL	\$32.333.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



STC/SCA/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Depto. de Rentas



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
★ POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

